

**ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA*****Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de materiales prefabricados de hormigón***

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 12:30 horas del día 5 de junio de 2019, reunida la Mesa de Contratación designada al efecto, se constata que la documentación aportada por la empresa a la que se le solicitó la misma según la estipulación 18 de las Condiciones Regulatorias, contiene defecto en relación a la persona y los poderes de la persona firmante del contrato.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos, se acuerda extender requerimiento para que subsane los certificados y documentos presentados en un plazo de cinco días naturales.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 h del día 5 de junio de 2019, se da por finalizado el acto.

Pamplona, 5 de junio de 2019.

**Firma la Mesa de Contratación**

D<sup>a</sup>. Ainhoa Remírez Mayayo  
Jefa de Área de Infraestructuras



D<sup>a</sup> Arantxa Apeceche Vicente  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos

